CITACION Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL CORDOBA

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MONTERIA, CORDOBA

CITA Y EMPLAZA

El señor EDWIN YESID LIBERNA PASTRANA y los familiares por LÍNEA MATERNA Y POR LÍNEA PATERNA de la niña DULCE MARIA LIBERNA ZUÑIGA, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia de Montería, Córdoba, ubicada en la calle 43 No 3-24, con el fin de notificarles el auto de apertura de investigación, dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de derechos, adelantado a favor de la niña antes mencionada.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Artículo 102 del código de la infancia y la

adolescencia

Artículo 293 del Código general del Proceso

Fijado el: 30 de junio de 2021

Desfijar el: 8 de julio de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

NATHALY LACOUTURE SUAREZ

Defensora de Familia CZ Montería - Córdoba Instituto Colombiano de Bienestar Familiar